

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Guayaquil SECRETARIA GENTE ROCARUERO GENTERAL SECRETARIA GENTERAL SOLUTION GENTERAL

INSTRUCTIVO PROCESO DE ADMISIONES

INTRODUCCIÓN

El instructivo para llevar a cabo el Sistema de Admisión y sus procesos, es un documento elaborado por el Departamento de Admisión de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, el mismo contiene los lineamientos que van a ejecutarse para los procesos involucrados en la admisión desde el periodo académico B-2017; el que servirá para todos los aspirantes a las diversas carreras que la ULVR tiene como oferta académica.

OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO

Delinear el sistema y los procesos de Admisión, para los aspirantes a estudiantes a las diferentes carreras de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

PROCESO DE ADMISIÓN

JUSTIFICACIÓN

La Admisión es el proceso mediante el cual se selecciona a los aspirantes que desean continuar sus estudios de tercer nivel, de acuerdo con lo establecido por la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. El proceso de selección está sujeto a la disponibilidad de cupos, políticas y condiciones de ingreso definidas por la Institución para la efectiva utilización de los mismos.

La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil como centro de estudios superiores con altos estándares de calidad y servicio asume un liderazgo con una posición ética, moral y de responsabilidad que le permita a la comunidad universitaria seguir formando un mejor futuro, en un proceso de construcción permanente y participativo, buscando crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan la formación del estudiante, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, incrementando los niveles de satisfacción y eficiencia de la comunidad universitaria, sin distinción alguna.

A través de esta instancia se garantiza la equidad e igualdad de oportunidades a todos los aspirantes a ingresar a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil considerando sus aptitudes, mérito académico, intereses profesionales y personales para un óptimo ingreso al sistema universitario.











TO THE WAY OF THE PARTY OF THE

1.42



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guay

- de Guayaquil SECRETARIA

 GENERAL

 RESERVEDOS
- 1.- Requisitos.- El aspirante al proceso de admisión, debe cumplir los siguientes requisitos.
- 1. Registrarse en el sistema de la ULVR; y, 2. Cancelar el arancel del proceso de admisión dentro de los plazos fijados por la ULVR.
- 2.- Procesos de admisión.- La ULVR lleva a cabo su proceso de admisión a través de tres etapas:
 - a) Evaluación y valoración aptitudinal, psicológica y de interés;
 - b) Entrevista personal con el aspirante; y,
 - c) Taller de introducción a la vida universitaria.
- 3.- Evaluación y Valoración Aptitudinal, psicológica y de interés.- La Evaluación y Valoración Aptitudinal, psicológica y de interés tiene como objetivo descubrir el perfil vocacional orientado por los aspectos de su personalidad, gustos y las habilidades desarrolladas hasta el momento de su elección de carrera.
 - a) Componentes.- El proceso de orientación vocacional y profesional organiza su trabajo desde tres componentes: personal, académico, y profesional. La participación de los aspirantes en la evaluación y valoración aptitudinal será una herramienta para ratificar su vocación y elección respecto a la obtención de un título de tercer nivel.
 - b) Aplicación de pruebas.- La Evaluación y valoración aptitudinal, psicológica y de interés comprende la aplicación de pruebas psicométricas a los interesados en iniciar sus estudios para obtener un título de tercer nivel.
 - c) Responsabilidad.- És responsable el aspirante de presentarse en la fecha, hora y lugar designado para la aplicación de la prueba psicométrica.
 - d) Certificados.- Los certificados vocacionales resultantes de la aplicación de la Prueba Psicométrica serán se entregarán de acuerdo al cronograma dispuesto por la autoridad pertinente, se realizará en la entrevista, parte del proceso.
- 4.- Entrevista personal con el aspirante. En esta fase del Proceso el aspirante deberá acercarse al Departamento de -Admisión para verificación y/o corrección de los datos ingresados para el registro de su inscripción con la siguiente documentación:
 - a) Original y copia a color de la cédula de ciudadanía o identidad y del certificado de votación vigentes en estado legible;
 - b) Partida de nacimiento original;
 - En el caso de aspirantes extranjeros el documento habilitante es el pasaporte con el visado correspondiente, carné de refugiado, vigentes en estado legible y una copia a copir;

Para los bachilleres de la promoción de años atrás al presente periodo lectivo, deberán presentar original de su título de bachiller y acta de grado debidamente refrendado por el Ministerio de Educación y una copia a color;

2



SECRETARIA



@ulvr_edu







ESPACIFICATION OF THE PARTY OF



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Gua



- e) Para los bachilleres de la promoción del presente período lectivo, deberán presentar certificado de notas del Colegio (original). En el que consten las notas a partir de segundo año básico a segundo de bachillerato, este certificado debe estar firmado conjuntamente por el (la) Secretario y el Rector o por el Secretario con sus respectivos sellos. El aspirante tendrá la obligación de entregar en el Departamento de Admisión de la ULVR, su título de bachiller debidamente refrendado previo a la matriculación al primer semestre. (Original y una copia a color);
- f) En el caso del ciudadano extranjero o ecuatoriano que haya realizado estudios en el exterior, se solicitará el título de bachiller o su equivalente reconocido y homologado por el Ministerio de Educación del Ecuador. (Original y una copia a color);
- g) En el caso de los aspirantes con título de tercer nivel, copia simple del título profesional e impresión original del registro de título de la página de la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;

En esta fase el aspirante es entrevistado personalmente por una de las auxiliares con quien haya sido designado, la misma que receptará los documentos que se piden como parte de los requisitos, así mismo se le dará el informe de los resultados que ha obtenido en las pruebas psicométricas para luego proceder a la firma de los mismos, lo cual lo realizarán en conjunto con las Psicólogas de Bienestar Estudiantil.

Confiabilidad.- Los documentos y la información recabada por el Departamento de Admisión son de carácter confidencial.

Finalmente como parte de la entrevista al aspirante se le realiza un cuestionario de preguntas con información adicional la misma que es guardada en la ficha de entrevista en la plataforma académica, para luego poder realizar la firma de su inscripción.

- 5.- Taller de Inducción a la Vida Universitaria.- Como última fase del Proceso de Admisión se realizará una inducción a los aspirantes para lograr un adecuado proceso de adaptación al sistema académico y universitario, integrando espacios de orientación, motivación y capacitación sobre el uso y conocimiento de diferentes sistemas de apoyo que tienen a su disposición para su inserción en la comunidad universitaria; este taller es de carácter multidisciplinar.
- 6.- Reprobación.- Los aspirantes que reprueben el proceso de admisión deberán, esperar la siguiente oferta académica de la institución para optar por un nuevo proceso de admisión
- 7.- Actos de indisciplina en los procesos de admisión.- El aspirante perderá su derecho a continuar en el proceso de admisión, así como de matricularse en la ULVR si incurre en una o más de las siguientes faltas: VICENTE ROCAFULY
 - a) Acuerdo para la suplantación de identidad;
 - b) Acceso no autorizado a reactivos y/o respuestas para evaluaciones;
 - Dresentar documentos falsos y/o adulterados durante la inscripción o en cualquier acto posterior;



Wersidad Laica

SECRETARIA





@ulvr edu







www.ulvr.edu.ec

3

12 PARTIE NAME OF THE PARTIES OF THE



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de



- d) Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma;
- e) Presentarse en cualquier etapa del proceso de admisión en estado de ebriedad o drogadicción;
- f) Obstaculizar o inferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la institución;
- g) Alterar la paz, la convivencia, armonía e irrespetar a la moral y las buenas costumbres; y,
- h) Atentar contra la institucionalidad y la autonomía universitaria.
- i) En general toda muestra de indisciplina, acto o conducta dolosa en cualquiera de las etapas del proceso de admisión será causal para la anulación inmediata de su inscripción.

Art. 7.- Inhabilidades.- La Universidad inhabilita definitivamente, para futuros procesos de admisión, a las personas implicadas en actos reñidos con el presente reglamento, sin perjuicio de ejercitar las acciones legales correspondientes.

INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE ADMISIONES DE LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL, APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 25 DE ABRIL DE 2017.-

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE

de Guayaquil

Ab. Niccole Varas Chiquito, MSc.

SECRETARIA GENERAL GENERAL

FRANCE A SH ABININAL

AD. Viccole Varas Chiquito, MSc.

SECRETARIA GLIVERAL GLIVERA GLIVERA GLIVERA GLIVERA GLIVERA GLIVERAL GLIVERA GLIVERA GLIVERA GLIVERA GLIVERA GL

4





@ulvr edu







THE SHARE THE STATE OF THE STAT

1, ...

* 45